

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/CPV/2  
12 de septiembre de 2011

(11-4378)

---

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

## RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN<sup>1</sup>

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo  
sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias  
de Importación correspondiente a 2011

CABO VERDE

La siguiente comunicación, de fecha 5 de septiembre de 2011, se distribuye a petición de la delegación de Cabo Verde.

\_\_\_\_\_

Cabo Verde informa al Comité de Licencias de Importación de que la notificación presentada en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo, contenida en el documento G/LIC/N/3/CPV/1, de fecha 30 de octubre de 2009, sigue siendo válida para el año 2011.

\_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> El cuestionario figura en el anexo del documento G/LIC/3.